

MES.	TRIMESTRE.
Madrid.....	10 rs. 30
Provincias.....	12
Idem por medio de comisionado ó librando la Administracion.....	14 40
En extranjero.....	24 70
Idem por medio de comisionado ó librando la Administracion.....	28 80
En las Antillas.....	30
Filipinas.....	100

Se insertan anuncios á razon de 25 céntimos linea ó precios convencionales, segun las circunstancias de los mismos. Tambien se admiten remitidos y comunicados á precios igus á los convencionales.
 EL ECO DE ESPAÑA se publicará todos los dias á excepcion de los lunes y las grandes festividades del año.

EL ECO DE ESPAÑA.

PERIÓDICO MODERADO.

MADRID.—Administracion y Redaccion, de este periódico, calle de la Vintacion, 8, 2.^o
 EXTRANJERO.—Paris, para suscripciones y anuncios C. A. Saavedra, rue Talbot, 55.—Para suscripciones tambien, libreria de E. Denne Schumacher Favart, 2.
 LONDRES, para anuncios y suscripciones C. A. Saavedra, 1, Cecil Street Strand.
 En Madrid la suscripcion se abonará en efectivo. Las de provincias del propio modo, ó por libranza del Giro mútuo, ó sellos de correo, y tambien por letras de exacta realizacion á favor de la Administracion de esta última manera ó bien haciendo el abono en efectivo, se servirán las suscripciones en Difiama.
 El importe de las suscripciones que se envien en cualquiera clase de giro, se replica que sea en carta certificada.

AÑO V.

MADRID.—Jueves 21 de Mayo de 1874.

NUM 1301.

MAGNÍFICA SITUACION.

«Sin ir á D. Alfonso, dice un periódico radical, no cuente el Gobierno con el apoyo político de los alfonsinos, aun cuando vaya á la monarquía. Mas como no proclama la conciliacion, y si la proclama no la practica, como no mantiene la legalidad del día 3 más que en el nombre y no en sus afirmaciones, claro está que tampoco puede solicitar el concurso de los partidos liberales para objetos y fines desconocidos.

«Tal es, concluye, la situacion de las cosas y de los hombres, del Gobierno y de los partidos, verdaderamente insostenible para todos.»

Como se ve, la situacion no puede ser mejor: los unos exigen lo que el Gobierno no hace: el Gobierno se abstiene de hacer lo que desean los otros para prestarle su apoyo; de lo cual resulta que al fin y al cabo la situacion se habrá de quedar como el alma de Garibay, que, segun dicen, se quedó entre el cielo y la tierra, sin que lo grase que la recibieran en el cielo ni en el infierno.

Que el Gobierno no pueda contar con el apoyo de los alfonsinos, salvo el caso de que se trate de una cuestion de orden público, cosa es que no hay necesidad de detenerse á demostrar. Los alfonsinos no pueden defender una política que consideren contraria al derecho y á los legítimos intereses del país; los alfonsinos no pueden defender ninguna monarquía que no sea la que tienen por verdadera: no pueden defender falsificaciones y parodias de monarquía. Es, pues, evidente que no ha de contar con su apoyo quien se oponga á lo que defienden como lo justo, y además, y por lo mismo, conveniente y necesario para el país.

En cuanto á los partidos revolucionarios, es no menos notorio que no habrá conciliacion posible mientras no los llamen al poder: por eso dice muy oportunamente el periódico á que nos referimos que el Gobierno no proclama la conciliacion, y si la proclama, no la practica; porque, en efecto, no es practica la conciliacion dejar cesantes á los radicales y no dar entrada á los republicanos. Tampoco, pues, debe esperar el apoyo de los patriotas, pues no se comprende ni se puede comprender la república ni la libertad sin los republicanos y los consecuentes liberales.

Además de los carlistas, que están en armas, los otros partidos, el radical, el republicano y el alfonsino permanecen separados del Gobierno, unos más tranquilamente que los otros, y el Gobierno se halla en la envidiable situacion de tener que combatir á los carlistas y de mirar con recelo á los que le convendría contar en el número de sus auxiliares. Respecto de los unos, la causa es bien conocida; porque no proclama ni practica la conciliacion: respecto de los otros, porque no va á la monarquía nacional, que defienden los alfonsinos.

La situacion, como oportunamente dice el periódico radical, es «verdaderamente insostenible para todos.» En efecto; no es posible sostener una situacion que com-

baten de una ú otra manera todos los partidos: no es posible sostener una situacion republicana sin republicanos, y lo que es más combatida por todos los republicanos, antiguos y modernos: no es posible una interinidad sin saber lo que se busca como definitivo para despues de lo interino. Es inútil pensar en la conciliacion, porque además de que la razon dicta que no puede ser, habida atencion á cosas y personas, la experiencia ha demostrado que es absolutamente imposible. La homogeneidad es no menos imposible; si conservadora, porque la combatirán todos los partidos revolucionarios; si radical, porque la combatirán todos los partidos conservadores y republicanos, y será la misma imposibilidad representada ó personificada por otros hombres.

Si la situacion es insostenible para todos, lo es antes que para nadie para el país, victima de incesantes ensayos y de constantes desengaños. Si es insostenible para todos, si tal es y no puede ser otro el convencimiento, debiera darse una prueba de patriotismo dejando de combatir la solucion que se presenta como salvadora y que no dejará de serlo por más que contrarie los deseos, los intereses y el amor propio de algunos.

La situacion que nosotros defendemos sería perfectamente sostenible, no solo para nosotros, sino para todos: combatirla es una insensatez, cuando existe el convencimiento que revela nuestro colega radical.

PLANES DE HACIENDA.

Es cierto que la situacion en que se encuentra el señor ministro de Hacienda no es muy lisonjera, que ha llegado el caso de adoptar resoluciones enérgicas para remediar un mal ya tan grave, que muchos lo consideran de imposible curacion, y de aquí que se encuentre el señor Camacho en situacion harto difícil y comprometida.

Entre los planes y propósitos que se atribuyen al ministro, está, á juzgar por lo que de público se dice, el exigir de los contribuyentes dos semestres del importe de los tributos que hoy satisfacen, y como esta medida es de gran trascendencia, nos vamos á permitir algunas indicaciones que consideramos no fuera de lugar.

Cuando se ha querido aumentar los ingresos del Tesoro, se ha acudido á recargar la riqueza conocida elevando las cuotas, harto exageradas, impuestas al contribuyente, resultando de ello que en algunos repartos ha salido gravada la propiedad hasta con 23 por 100, lo cual no hay para qué decir que es absurdo, y el impuesto degenera en confiscacion.

Si de la contribucion de inmuebles pasamos á la industrial y de comercio, se observa en las tarifas una desproporcion irritante entre determinadas clases, principalmente entre las que devengan las cuotas íntegras, sea cualquiera el tiempo que ejercen la industria y el comercio, y esto hace que los fraudes sean muchos y de consideracion por lo crecido del im-

puesto, de cuyo pago quieren eximirse, por todos los medios posibles, los que no pueden soportar el gravámen que sobre ellos pesa.

En esta situacion, no sería prudente llevar la ruina á los contribuyentes que cumplen con las disposiciones legales.

Antes de proceder á exigir los sacrificios que reclaman las críticas circunstancias porque atraviesa el Tesoro, se hace indispensable llevar la más estricta justicia á la tributacion, pues que de ese modo, aparte de que se cumpla con un deber, los sacrificios serian menores porque alcanzaban á mayor número.

Entendemos que si se realiza el proyecto de impuestos extraordinarios antes de acordarlo, se debe reformar la administracion, á fin de que responda fiel y legalmente al pensamiento que ha de servir de base al aumento de los ingresos, que no puede ser otro que el de que á todos alcance en idéntica proporcion el peso de las contribuciones.

De no ser así, de fijarse solo en el aumento de los impuestos, en la riqueza conocida, recargando las cuotas que hoy figuran en los repartos y matrículas, sería la ruina del país; esto no puede ni debe quererlo el Gobierno; además, que no daría resultados, pues que no podía soportarse por los que sufren las consecuencias de los impuestos exagerados y del estado en que se encuentra la nacion.

Los consumos se intentan restablecer, y se olvida, sin duda alguna, que los ayuntamientos cuentan solo con ese producto para sus atenciones, pues se los ha quitado la parte de recargos que les estaban asignados de la contribucion territorial y del impuesto industrial que hoy ingresa en el Tesoro, y además no cobran lo que les pertenece por los intereses que devengan los títulos que poseen en equivalencia de las dos terceras partes del 80 por 100 de los bienes de propios, y el 4 por 100 de la tercera parte que se les obligó imponer en la Caja de Depósitos.

Las tarifas que sirven para el adeudo del impuesto de consumos, tienen que ser elevadas, pues, como hemos manifestado, es el solo recurso de los municipios, y si ahora se aumentan para que produzca al Tesoro esta renta los 200 millones que antes producía, el resultado habrá de ser que los artículos más necesarios á la vida, los que constituyen la alimentacion, sufriran un aumento de precios exorbitante, cuyos efectos alcanzarán, en primer término, al trabajador, al obrero, á la clase más necesitada.

Por ello, antes de adoptar una resolucion de esta naturaleza, debe meditarse mucho y comprender todo el alcance de un impuesto de la índole del que nos ocupamos; impuesto que, si es moderado y prudente, puede dar buenos resultados; pero de ser excesivo, habia de ocasionar con fiectos.

Cuando tengamos seguridad de que se realizan los proyectos que se atribuyen al actual ministro de Hacienda, ya nos ocuparemos del exámen de cada uno de ellos con el detenimiento que reclaman los intereses públicos que le están confiados.

Antes de terminar, algo hemos de decir hoy del descuento que se indica han de sufrir los que cobran haberes del Estado.

Nosotros creemos que lo que importa es suprimir gran número de funcionarios, simplificando á la vez el sistema administrativo que hoy rige; pero el empleado recto, inteligente y celoso, debe estar retribuido, sino con prodigalidad, sí con decencia; se debe disminuir considerablemente el número, no los sueldos, al menos en la generalidad de los empleados públicos, que siendo reducida la cifra deben prestar mayor trabajo.

Además, la experiencia ha enseñado que cuando se rebajan los sueldos, sufre gran descenso el producto de las rentas eventuales, como estancadas, aduanas y otras; de forma que, lo que gana el Tesoro con el menor gasto, lo pierde con los menores ingresos; esto es indudable, y así ha acontecido en todo tiempo.

Otros planes se atribuyen al Sr. Camacho respecto al pago de intereses de la Deuda y al de los vencimientos de letras y pagarés con cargo de la deuda flotante: como esto sea de suma gravedad, lo trataremos en artículo aparte, que bien merece el asunto un detenido é imparcial exámen.

Hacemos estas ligeras indicaciones, no con ánimo de crear dificultades, sino con el de evitar tropiezos, procurando contribuir con nuestras débiles fuerzas á que la Hacienda salga del triste estado en que se encuentra, pero cuidando á la vez de los esquilimados contribuyentes.

LA GUERRA.

La Gaceta no publicó ayer noticia oficial alguna relativa al ejército del Norte, pero sábase que la guarnicion de Bilbao era hostilizada por los carlistas, lo cual habrá de dar lugar en breve á un severo escarmiento.

Mientras tanto, el movimiento de las tropas ha desconcertado á los carlistas, y más les desconcertará la incursion por Alava.

Acercá de Bilbao se dan las siguientes noticias:

—Las juntas de merindades que acaban de celebrarse en Durango han sido muy borrascosas, predominando la idea de no continuar la guerra.

—Suponiéndole espía, fusilaron anteayer los carlistas á un infeliz cantero.

—Han marchado hacia Navarra los batallones navarros.

—Muchos oficiales carlistas se han escapado á Francia.

—El capitán graduado teniente de artillería, señor Solares, es el destinado á mandar las baterías de San Roque y Campanar en Portugalete. Ha sido la eleccion acertadísima por las excelentes dotes que reúne este entendido y bravo oficial.

—El cabecilla Lizarraga llegó el viernes á Elizondo con 15 ginetes. No se sabe cuál sea el objeto de su viaje desde Vizcaya.

El mismo silencio que se observa sobre las operaciones del Norte, da á entender que las tropas liberales continúan avanzando hacia el centro de Vizcaya, probablemente en direccion á Durango, como ayer indicamos. Se sabe, no obstante, por avisos de carácter semi-oficial, que las facciones van abandonando sus posiciones en la parte de Bilbao, visto el movi-

miento del general Concha, y se presume que, estrechadas por las tropas, se habrán apresurado á marchar á Navarra. Ya el viernes habian desfilado los batallones navarros hacia su país, llevándose algunas piezas de artillería y muchas provisiones de boca y guerra; y como esa gente es la de verdadero empuje entre los carlistas, la única que se atreve á esperar á nuestros soldados y á tomar la ofensiva alguna vez saliendo de sus parapetos y trincheras, es indudable que el carlismo, completamente desconcertado por los movimientos del ejército, tendrá que ir á buscar en otro territorio su última esperanza.

El descontento es tal, que muchos oficiales emigran á Francia, entre ellos el conde de Belascosin y D. Carlos Calderon, coronel del segundo de Navarra, uno de los batallones más famosos de aquel país, y en cuyo mando substituyó á Radica. Elío, el único general que se conceptuaba capaz de luchar con Concha como ha luchado en otros tiempos, aunque con escasa fortuna, se ha retirado sin duda alguna, y esto ha debido desconcertar completamente á los carlistas, que ven conferido el mando á Dorregaray, hombre de poco prestigio entre ellos y de poca fe en la causa del Pretendiente, que abrazó por despecho. En fin, tal debe ser el desaliento en que se hallan los facciosos, que vuelve á hablarse de gestiones que tendrian por objeto conseguir se garantizase la seguridad de los carlistas que depusieran las armas; pero, como se ha hablado tanto sobre esto en otras ocasiones sin fundamento bastante para ello, no caeremos en la tentacion de creer que por el momento deba esperarse un resultado tan decisivo como el que tales gestiones pudieran hacer suponer.

La entrada del general Concha en Orduña, donde los facciosos no lo esperaban, ha debido ser de gran efecto; poblacion eminentemente carlista y que tanto ha contribuido con su riqueza al sostenimiento de la guerra, ha debido sentir vivamente el castigo que se le ha impuesto. Ahora que es indudable la retirada de la faccion á Navarra, ¿cuál no será el cambio que debe operarse en la actitud de aquellas poblaciones?

Los carlistas hacen cuantos esfuerzos son imaginables por sostener la guerra. Parece que tratan de realizar una leva general de todos los hombres de diez y seis á cuarenta y cinco años, sin escusa ni exencion alguna, formando con los mayores de aquella edad compañías denominadas de *abuelos* para defender ciertas localidades; pero el país está cansado de la guerra. La provincia de Vizcaya ha estado suministrando al ejército carlista 40.000 raciones diarias durante los cinco meses del sitio de Bilbao, y claro es que los vizcainos no deben estar de humor de hacer más sacrificios.

Muchos apoderados, capitaneados por el célebre Belárrós, declararon en una sesion que no votarían en este sentido ni autorizarían ningun impuesto si antes no se nombraba una comision encargada de examinar la administracion de la diputacion á guerra, pretesto evidentemente fú-

FOLLETIN.

(31)

CLARISA.

TRADUCIDA PARA EL ECO DE ESPAÑA.

(Continuacion.)

Á las diez menos cuarto se presentaba en casa de su yerno como una bomba. Jorge estaba ausente desde la víspera. Clarisa no se habia levantado todavía.

Afortunadamente la terrible baronesa estaba de pie, guardian vigilante de aquel jardín de las Hesperides, cuyas manzanas de oro estaban ya cogidas.

Mr. Saunier y la baronesa cambiaron una mirada tan clara como un tratado de alianza, y luego la señora de Lignières lo dejó solo para ir á avisar á Clarisa de la llegada de su padre.

La doncella anunció que el almuerzo estaba en la mesa en el momento en que Clarisa abrazaba á su padre y le pedía noticias de la familia. Este incidente fué una feliz diversion.

Mr. Saunier se sentó á la mesa, comió con buen apetito, y bajo esta influencia se sintió inmediatamente de un humor mucho más favorable. En vez de la serie de preguntas que se habia propuesto hacer á su hijo, no encontraba más que sonrisas para su nieto, stenciones afectuosas para su Clarisa y cumplimientos para la baronesa.

Sin embargo, era preciso abordar el asunto que le traía á Paris, y el buen Mr. Saunier lo hizo con el tacto delicado de un hombre honrado.

—Mi querida Clarisa, dijo, estamos en familia y

podemos hablar, como quien dice, con el corazon en la mano. Tu eres una mujer casada, no me debes obediencia, y no quisiera intervenir mal apropiado en los asuntos de tu casa.

—Sois mi padre, contestó Clarisa con sencillez.

—Bien... ¿Dónde está Jorge?

—Lo ignoro.

—¿Que se han hecho los 200.000 francos que Aubertin le entregó anteayer?

—No sé nada.

—Jorge está sin duda de aventuras, dijo friamente la baronesa.

—¿A ese punto ha llegado, Clarisa?

—Sí.

—¿Qué significa esa carta publicada en este periódico preguntó Mr. Saunier sacando del bolsillo los dos números que le habia enviado monsieur Aubertin.

—Que vuestro yerno se muestra en la Opera, y que han confundido á su amante con su mujer.

—¿Jussey está al corriente de la conducta de su hijo?

—Sin duda.

—Voy á poner orden en esto, dijo Mr. Saunier despues de algunos momentos de reflexion.

—Es inútil, padre mio; observó Clarisa con dulzura.

—En ese caso no queda más que una cosa que hacer, y es tu equipaje y venirte conmigo á Dijon.

—Despues que pase algun tiempo.

Mr. Saunier miró á su hija y añadió:

—Clarisa, lo que acabo de saber ha turbado mis ideas de tal modo, que quizás no tengo en este momento el ánimo bastante tranquilo para obrar con conocimiento de causa. Lo que veo más claro en el fondo de esta situacion, es que tu marido te

abandona, compromete su porvenir y marcha á su ruina. Si tu crees de tu deber soportar en silencio semejante conducta, el mio es diferente, y eso es lo que voy á hacer.

Pronunciadas estas palabras con firmeza, monsieur Saunier se levantó y se dirigió á casa de monsieur Aubertin, despues de haber enviado una esquila al conde de Jussey anunciándole su visita para las dos.

Tan luego como fué conocida la llegada de monsieur Saunier, John, el ayuda de cámara del vizconde de Jussey, fué corriendo á casa de Kita, donde encontró á su avno.

—Tiempo era, pensó Jorge.

Y sin perder un momento se fué á ver á su padre.

—Ha hecho bien en venir, dijo el conde á su hijo; Mr. Saunier acaba de llegar á Paris, no tardará en venir aquí, y tal vez nos ayudará á atraer á su hija á sentimientos más pacíficos.

—Me parece al contrario, que estará muy encolerizado.

—Hijo mio, tienes una candidez desesperante y jamás comprenderás la vida. Déjame conducir este asunto y no hables demasiado.

Á las dos Mr. Saunier halló juntos al padre y al hijo, que interin lo esperaban habian aprovechado el tiempo para concertarse y disponer sus baterías.

Los preliminares de bienvenida fueron breves y con el sello de una política glacial, como los que se hacen con la espada dos combatientes.

—Mi querido Jussey, dijo Mr. Saunier, que por su parte habia preparado su plan de campaña; creia encontrarte solo y tratar por tu conducto un asunto de familia. En una palabra, hé aquí lo que me

trae: Jorge tiene en su poder la fortuna de mi hijo, y su última aventura es un escándalo público.

—Mi querido Saunier, tenia el propósito de ir á Dijon si tu no te hubieses adelantado. Cierto es que Jorge nos pone á uno y á otro en una difícil alternativa en presencia de un hecho consumado, y añadiré que cuento mucho contigo para salir de ella en atencion á que tu hija me ha cerrado su puerta.

—¿A tí?

—A mí.

A esta afirmacion siguió un silencio que monsieur Saunier fué el primero en romper.

—Ese es un hecho que no me explico.

—Ni yo tampoco, pero que existe. En este momento no tenemos que ocuparnos de lo que me atañe, y sería una cuestion secundaria, si no hubiera tenido como consecuencia natural retardar una reconciliacion entre nuestros hijos. Jorge tuvo la imprudencia de acompañar á la Opera á una mujer muy conocida, cuyo palco es tan frecuentado como su casa. Esta es su falta.

—Me han dicho su nombre.

—Olimpia no pertenece á nadie, que yo sepa. Es una de esas bellas flores que aspira uno al pasar; pero que está prohibido cojer.

—Para ser imparcial, no juzgaré á Jorge con mis ideas de provincia, y concedo algo á las seducciones de la vida de Paris. Por desgracia sus otras relaciones no son un misterio para nadie, y Clarisa se las ha ofendido. Al llegar esperaba su irritacion, sus lágrimas; pero debo confesar que no parece que su mente ni cólera ni pesar por la conducta de su marido le impidan poner por su parte un remedio. Emplearé todo mi influjo para reparar el mal, aunque tengo pocas esperanzas de conseguir un perdon.

—Sucede á veces que las cosas más difíciles se arreglan por sí mismas. Dejemos el porvenir y ocupémonos de una cuestion material que tambien tiene su importancia. Jorge es responsable de su conducta, y á él le toca reconquistar la confianza y el afecto de su mujer. Ha comprendido que era tiempo de ocuparse de cosas serias, y por mi consejo pidió el poder para manejar la fortuna de su mujer. Hay en este momento operaciones corrientes sobre terrenos que permiten realizar ganancias seguras. Hé aquí la nota de las trasferencias verificadas por mi agente y el recibo del Banco, donde los valores están depositados.

—Mi querido Jussey, me fio en tu palabra. Mi intervencion en esto es completamente paternal como la tuya. Clarisa es libre de disponer á su antojo de su caudal. He tratado de este incidente sencillamente porque ella habia debido consultar conmigo; no ha creído oportuno hacerlo, y no tengo que reconvenir á nadie.

—Estos detalles no son inútiles, y deseo que te convenzas de una manera absoluta. Ya ves que las notas del agente de cambio dan una suma redonda de 200.000 francos y que el recibo del Banco no es más que de 150.000. La diferencia proviene de un préstamo que tu no podrías desaprobado. Voy á casar á Gabriela, y Jorge me ha adelantado esta suma para completar el dote de su hermana.

—Eso prueba que es un buen hijo y un buen hermano, y será perfecto si quiere ser un buen esposo. Lleguemos á una solucion. Lo que está hecho no tiene remedio; tratemos, pues, de sacar el mejor partido posible. Conozco á Clarisa, tiene corazon y un carácter generoso. Si Jorge la ama, ella le perdonará.

(Se continuará.)

til, pues aunque es cierto que, á pesar de haber facilitado la provincia todas las raciones que se han pedido, de haber dado cuatro contribuciones en metálico y de que el fondo de reducciones debía elevarse á algunos millones, los soldados están sin capotes ni calzados, ni se ha comprado ningún cañón, ni invertido un céntimo en cosa de provecho, lo cual significa que es preciso á toda costa descubrir el fraude y castigarlo severamente, todo ello no era razón bastante para negar la continuación de la guerra. La causa debía ser y es más poderosa.

Según *La Guerra de Bilbao*, el viernes se repartieron en Durango á los mozos que han ingresado últimamente en las filas carlistas 706 carabinas giratorias; pero no hay más fusiles: esas carabinas son las únicas que han recibido los facciosos desde el año pasado.

Los carlistas continuaban el domingo en los alrededores de Bilbao. El día antes detuvieron cerca del Puente Nuevo á un capellán del ejército, así como á dos individuos de la Cruz Roja, que recobraron la libertad poco tiempo después.

El gobernador civil había dispuesto que saliesen de Bilbao y fijasen su residencia en Castro Urdiales los Sres. Bastarría, Pinedo, Arramiz, Arranguiz, Menchaca, Castañiza y Seven, que, habiendo tomado parte activa y directa en los trabajos carlistas contra la invicta villa, no habían tenido reparo en volver á ella, produciendo con su presencia una justa excitación. El telégrafo provisional establecido entre Portugalete y Castro por la vía de Somorrostro se hallaba interceptado.

Los heridos carlistas despachados para Francia no han sido allí recibidos. Habíase hecho este alarde con la intención de que apareciera Francia como reconociendo la beligerancia, y los resultados no han correspondido á las esperanzas.

Hé aquí lo que sobre este asunto escriben á *El Tiempo*:

Bayona 15 de Mayo de 1874. La decantada cuestión de la llegada de los heridos carlistas á Francia, que ha preocupado estos días á españoles y franceses, ha dado el resultado contrario al que aquí se proponían, terminando de una manera desagradable para los que tantas y tantas esperanzas fundaban en las complacencias del gobierno francés.

Antes de su llegada, los más fanáticos carlistas repetían hasta la saciedad que el acto inhumano del general Concha no tenía ejemplo, obligando á los heridos á buscar en tierra extranjera la caridad que se les negaba en la generosa España, y que venían huyendo de la crueldad con que en su patria eran tratados. Estos pueblos fronterizos hacían coro con los fanáticos, y repetían lo que aquellos, añadiendo que el gobierno francés, dando una lección de sentimientos humanitarios, no solo permitía el desembarque de los heridos, sino que, accediendo á los deseos de doña Margarita, permitía que quedasen 100 en San Juan de Luz, 140 entre Bayona y Biarritz y 60 que fuesen á Pau, cuyo consejo municipal, en sesión del 13 del corriente, aprobó la cesión de la antigua casa de Miseriordade, hecha á la titulada duquesa de Madrid, para establecer una ambulancia destinada á los heridos carlistas.

Un apretado cordón de infantería, gendarmaría y carabineros, impedía que nadie se acercase, y conforme desembarcaban los heridos eran colocados en los carruajes, y sin esperar á los otros, obligados á emprender su viaje para... España. Ni ruegos, ni súplicas, ni reflexiones bastaron para que dejasen de tomar esa medida, y no faltaron culatazos para los que quisieron acercarse á dar algo á los heridos.

Los franceses comprendieron que no había nada de cuanto se les había dicho, pues los heridos marchaban de nuevo á España por Irún. Su sorpresa la hizo mayor cuando han sabido que, al llegar el triste convoy al puente de Irún, el oficial liberal que mandaba el destacamento dijo que no había recibido orden alguna para permitir el paso; pero que, puesto que de heridos se trataba, él, bajo su responsabilidad, lo permitía, como efectivamente se verificó.

El hecho de este oficial, y las francas explicaciones de Bourgade, contando lo bien que el general Concha se había portado con los heridos, y del permiso dado para que fuesen á Lesaca por donde quisiesen, ha echado abajo el castillo de naipes que aquí se había construido, y dado por resultado el parto de los montes.

La señora de Calderon acompaña á los heridos. Reina gran disgusto en las huertas carlinas por el cambio de Irún y reemplazo por Durregaray; pero se consuelan con la esperanza de que viene Cabrera, cosa que no sucederá, y mucho menos ahora.

Tomando pié de los sucesos que tuvieron lugar últimamente en Valencia, referidos con notable exageración por el *Volante de la Guerra*, el cabecilla Palacios, jefe supremo de las partidas carlistas que recorren aquella provincia, ha publicado el siguiente bando:

D. Manuel S. Palacios, mariscal de campo del ejército real y comandante general de operaciones del reino de Valencia, etc., ordeno y mando:

1.º No bastando la conducta humanitaria que estoy siguiendo á contener los actos vandálicos que están cometiendo las fuerzas republicanas, antes bien se suceden con escándalo mayor, de cada día más, me veo en la dura necesidad de adoptar las disposiciones siguientes:

2.º Igual pena sufrirán los que sin salvo-conduto por mí expedido sean cogidos en sus pueblos ó otro cualquier punto.

3.º No cesando en un breve plazo la persecución y vejaciones que están sufriendo las familias legitimistas en las poblaciones dominadas por el ejército republicano, usaré de justas represalias adoptando con las familias liberales republicanas las mismas medidas que con aquellas se toman.

4.º Igual pena sufrirán los que, propagando noticias falsas y alarmantes, llevan con tan infame conducta el disgusto y alarma á las poblaciones.

Caartel general de Alboacér 7 de Mayo de 1874. —Manuel S. Palacios.

Un colega apreciable, despues de la insercion del precedente documento, dice á este propósito:

¿Qué quieren las huertas carlistas? ¿Qué los vo-

luntarios sean tratados como los cipayos, según los llaman ya mientras los fusilan? ¿Que no haya cuartel y que se haga una guerra de exterminio? ¿A dónde iremos á parar por ese camino? ¿Y por eso aumentará D. Carlos sus partidarios?

Ayer tarde celebró el Ayuntamiento de esta capital sesión extraordinaria para ultimar el asunto pendiente en la ordinaria anterior, relativo á la dimision de su presidente el señor marqués de Sardoal.

Dió aquella principio por la lectura de un oficio del señor ministro de la Gobernacion, en el que por conducto del señor gobernador civil se decía al Ayuntamiento que, debiendo presentarse la dimision del alcalde al Poder ejecutivo, no podia tratarse de este particular en la sesión á que habia sido convocado, en cuya discusion podrian surgir cuestiones desagradables.

Aquí debió darse por terminada y levantarse la sesión, pues no pudiendo tratarse de otro asunto que de aquel para que habia sido convocada la corporacion municipal, era completamente ocioso el prolongarla y perfectamente inútil alambicar y discutir sobre una cuestion definitivamente resuelta por autoridad competente.

La sesión, sin embargo, se prolongó, declarándose unas veces pública y otras secreta, haciéndose ordinaria y extraordinaria y dando lugar á preguntas y respuestas y á interpretaciones más ó menos violentas de los artículos de la ley municipal, que en circunstancias excepcionales, y tratándose de un Ayuntamiento que no es producto de la eleccion popular, debe regir únicamente en lo que el Gobierno tenga por conveniente.

El Gobierno parece que ha resuelto que le compete el nombramiento de alcalde y nombrará para este cargo el que mejor le parezca ó más le convenga de dentro ó de fuera del Municipio, como nombrará para presidente de la Diputacion la persona que sea de su agrado.

Habiendo resuelto esto, es inútil discutir. Se discute cuando hay leyes que rijan en alguna materia; pero la dictadura está sobre las leyes, y cuando ella habla, es perder el tiempo oponer débiles diques á su onnipotencia voluntaria.

Además, si el buen sentido no basta para aceptar las consecuencias legítimas del origen del nombramiento, existe una circular del Sr. García Ruiz, en virtud de la cual los gobernadores de provincias están autorizados para nombrar y separar á los concejales de ayuntamientos y diputaciones provinciales cuando crean que pueden ser un peligro para el orden ó un obstáculo para la marcha desembarazada del Gobierno.

Nadie ha derogado esta orden, y está, por consiguiente, vigente.

Y lo que decimos respecto á la separacion del alcalde, debe entenderse, y así lo expresa la circular, respecto al cargo de concejal. Hasta ahora, el marqués de Sardoal se ha limitado á hacer la renuncia de la alcaldía, y el Gobierno parece que también se limita á admitirla, dejándole dentro del Municipio; pero no es á este, sino al Gobierno, á quien compete conservar los dos cargos; dejarle solo el de concejal ó privarle de una y otra representación, según la confianza que le merezca.

Para nosotros, la cosa es tan sencilla y tan clara, que no comprendemos que hayan dado al asunto las proporciones que nunca debió revestir.

Continúan los esfuerzos por parte de algunos hombres influyentes en política, para que se establezca un gabinete de conciliacion, y según informes verídicos, parece que de esto se ha tratado más ó menos seriamente, imaginándose que puede traerse á la palestra un gabinete de conciliacion eliminando á los republicanos históricos.

Nos tienen sin cuidado estas y otras combinaciones, que ninguna, en nuestro concepto, será salvadora, ni podrán poner á cubierto los grandes intereses de la nacion, puestos en gravísimo peligro. Sabemos la significacion que tienen estos juegos políticos.

La pérdida conciliacion con la caída del anterior gabinete, y que tanto lamentan los radicales, conciliacion que procuran restablecer, no ha existido. Los periódicos que con tanto afán la invocan, han debido comprenderlo. La conciliacion no fué la fórmula adoptada despues del acto del 3 de Enero, y esto mismo lo patentiza nuestro estimable colega *La Epoca* de la siguiente manera:

Quedaron entonces escluidos, dice, los republicanos de orden, que protestaban entonces en los términos más enérgicos contra lo que denominaban «acto brutal de fuerza», y eliminados fueron también los monárquicos liberales. Y no se diga que estos dos elementos estaban fuera de juego y no podían entrar en combinacion, porque sobre haber sido ambos llamados á la Junta magna convocada en el Congreso por el general Pavía, acabamos de ver asociado el nombre de éste á una candidatura ministerial formada con objeto de dar cabida á los republicanos históricos, y los elementos monárquicos se hallan representados en el Gabinete que, como término de aquella crisis, se formó. El 3 de Enero de 1874 fueron consultados los partidos que habian gobernado durante la revolucion, lo fué por forma algun otro que no podia transigir con la cuestion de principios, pero no se hizo el esfuerzo que se debiera hacer para consultar la opinion del país que dichos partidos desorganizaron, despreciados y víctimas de sus propios errores, hacia en realidad mucho tiempo que dejaban de representar.

Acertando más su aserto, añade nuestro colega:

«Lejos de ser de «conciliacion», en el sentido que luego se ha dado á esta palabra, el ministerio del 3 de Enero, se vió á todos los grupos del par-

tido republicano (no necesitamos exceptuar al unitario, porque jamás llegó á ser grupo, compuesto como estaba de una sola persona) colocarse en la oposicion, y no sin motivo, puesto que radicales y constitucionales tomaban la revancha del 23 de Abril. No por eso los últimos olvidaron sus reciprocos agravios ni las diferencias de principios y de conducta que les separaban. El 8 de Enero una parte del gabinete tomaba la iniciativa de afirmaciones republicanas en el Manifiesto á la nacion del Sr. García Ruiz, pocos dias despues, aquellas afirmaciones eran desvanecidas ó anuladas en el *Memorandum* á los representantes de España en el extranjero, del ministro de Estado, Sr. Sagasta. Entonces los radicales y sus aliados los republicanos no querian la conciliacion, sino la ruptura con los constitucionales, so pretexto de los peligros que suponian que corría la libertad.

Cuando de conciliacion hablaban, era siempre bajo el supuesto de que habian de ser eliminados el Sr. Sagasta y sus amigos, y de que aquella se habia de verificar con los republicanos, «para afirmar las conquistas revolucionarias». Eran tan intransigentes estos conciliadores por arrepentimiento en lo que se referia á afirmar la república, que hicieron la más cruda guerra al actual presidente del Consejo, á quien llegaron á dirigir las más graves acusaciones, y á amenazar con las penas más severas. Cuando radicales y republicanos aparecieron convertidos á la conciliacion, fué cuando planteada la crisis vieron que corrían peligro de ser eliminados. De entonces data ese fervor conciliador que ahora echa por el visto nuevos brotes; y todavía los conciliadores no se conformaban con que el Sr. Sagasta desempeñara en el futuro Gabinete la cartera, por excelencia, política.

Creemos, como lo cree *La Epoca*, que la supuesta conciliacion de los partidos constitucional, radical y republicano, habrá servido para perturbar y para impedir el gobierno, sin que tengamos noticia de que haya en manera alguna servido para gobernar.

Hemos perdido la cuenta sobre el número de veces que se ha entablado la cuestion de fijar reglas eficaces que corten de raíz el vicio inveterado de la empleomanía, legalizando el ingreso y el ascenso en los destinos públicos.

El diario ministerial *La Iberia* anuncia que sobre este importante asunto va á publicarse la mayor brevedad un importantísimo decreto, que ha de contribuir muy eficazmente á regularizar la administracion y el servicio, haciendo prácticas las doctrinas de moralidad, orden y justicia.

Todo esto nos parece muy bien, dice un sensato colega; pero ya no nos agrada tanto lo que en otro lugar de su mismo número de hoy dice también *La Iberia*, dejando á la discrecion de los ministros la eleccion para los destinos meramente políticos, y exigiendo que para los demás se tengan en cuenta sobre todo las dotes de suficiencia de los candidatos.

Todo arreglo que no tome por principal base la antigüedad, es decir, la suma efectiva de tiempo invertida en servicios prestados sin nota desfavorable, será ineficaz. El gran defecto de la ley orgánica de tribunales, que los radicales hicieron y está vigente, consiste en que prescindió de dar á la antigüedad las consideraciones que le son debidas. Y por eso no saldrá de ella la apetecida inamovilidad judicial.

La manera de conciliar equitativamente los derechos ya adquiridos, y la conservacion de las posiciones oficiales actualmente poseídas en la gerencia administrativa con las exigencias de un sistema riguroso establecido en favor de la antigüedad, la hemos expuesto ya muchas veces; pero ha sido trabajo perdido. Aplaudiremos todos los esfuerzos que se hagan para poner remedio al mal que todos reconocen y lamentan; pero tenemos pocas esperanzas de que por ahora los mejores deseos consigan convertirse en mejoras realizadas.

En el Consejo de ayer se ha tratado del decreto que publicará la presidencia sobre incompatibilidad de empleados, para que ninguno cuyo sueldo exceda de 6.000 rs. pueda servir en su provincia.

Es probable que anoche quedasen firmados los nombramientos de directores de Hacienda.

En el Consejo de anteyar se trató, entre otros asuntos, de los soldados de cazadores de Madrid juzgados en consejo de guerra, cuyo indulto ha empezado á gestionarse. El Gobierno, según hemos oido, se siente animado de los más ardientes sentimientos de clemencia, y solo podrá cohibir algo sus magnánimos impulsos consideraciones de alta política y de disciplina militar.

Han quedado definitivamente acordados los nombramientos de los señores Aguado y Mora, y Azaña, para las direcciones generales de Administracion local, y Beneficencia, sanidad y establecimientos penales de Gobernacion.

El Sr. D. Bernardo Iglesias, á quien se venia indicando para la direccion de Administracion local, será nombrado probablemente para la de Agricultura, industria y comercio en el ministerio de Fomento.

Los diarios de Paris recibidos ayer corresponden al sábado 16 del actual, día en que se determinó la crisis del ministerio; pero sus noticias de última hora solo alcanzan á las tres de la tarde de dicho día, á cuya hora habia subido á la tribuna Mr. Batbie, presidente de la comision de los treinta, y habia pedido á la Asamblea que fijase en la orden del día del miércoles próximo la discusion de la ley electoral, insistiendo en la importancia de esta ley y en su urgencia.

La presencia de Mr. Batbie en la tribuna fué convenida con el duque de Broglie, quien supo que muchos diputados decian en alta voz que no podia dejarse durante más tiempo al país en la incertidumbre; que era preciso poner un término á la ansiedad general, y que si el gobierno preferia seguir guardando silencio y aplazando la cuestion, seria muy posible que algun orador le obligase á dar explicaciones.

En vista de esta disposicion de los ánimos, el duque de Broglie tuvo una larga conferencia con Mr. Luciano Beau premier y luego otra con Mr. Batbie, en la que se acordó que éste, en nombre de la comision de las leyes constitucionales, de que es presidente, pidiese á la Asamblea que señalara en la orden del día de una sesión próxima la discusion de la ley electoral.

A la hora en que escribiam de Versalles, es decir, cuando Mr. Batbie estaba hablando en la Asamblea, no se conocia á ciencia cierta cuál podria ser el resultado de la votacion. Creíase por algunos que, si Mr. Dahirel ó Mr. Francieuv reclamaban la prioridad de la discusion de la ley municipal, pocos diputados de la derecha apoyarian esta proposicion, fundándose en las muchas defecciones que en la noche anterior en las filas de esta fraccion.

El resultado, sin embargo, no confirmó estas esperanzas y la derrota del ministerio produjo aquella misma tarde la crisis que todavía no se ha resuelto, si bien, según anuncia un despacho de Paris del 19, se abrigan esperanzas de que aquella misma noche quedaria constituido el ministerio bajo la presidencia del señor Gonlard, entrando en él los señores duques Decazes, Magny y Matthieu Boudet.

A ser cierto, probablemente antes de cerrar este número tendremos noticias de la constitucion definitiva del ministerio y podremos juzgar cuál de las diferentes tendencias de la Cámara prevalece en su composicion, si bien no creemos aventurado asegurar que no ha de preponderar el elemento de la izquierda, por más que sus diferentes fracciones, reunidas á la extrema derecha, hayan derrotado al ministerio Broglie.

Más de cinco columnas ocupa en los diarios de Paris el preámbulo y articulado del proyecto de ley sobre la constitucion de la Cámara alta. Los ministros dicen en el preámbulo que cumplen el compromiso aceptado por la Asamblea al crear el senado, para fortalecer los poderes del duque de Magenta, sin por ello asociar á esta medida la idea de resolver desde luego la forma definitiva del régimen político.

Los ministros no ocultan sus preferencias monárquicas; pero en vista de la actitud de los partidos, creen oportuno aconsejar á los representantes del país continuar con la tréguva de los partidos y la union de todas las fuerzas conservadoras.

Los ministros exponen la necesidad de separar los poderes legislativo y ejecutivo, y de la existencia de dos Cámaras, como se encuentran en casi todas las monarquías y repúblicas del mundo; porque si la de diputados representa el número en la sociedad democrática francesa, la Cámara alta ó el gran Consejo, como se apellida en el proyecto, debe abrigar en su seno la representación de otros grandes intereses sociales para evitar el apasionamiento, tan propio del carácter francés. La gran propiedad será uno de los elementos de que constará el gran Consejo, el cual será nombrado ó elegido por siete años, á fin de que exista al espirar los poderes del mariscal de Mac-Mahon.

Los 23 artículos de la ley establecen la creacion del gran Consejo, compuesto de miembros elegidos por los departamentos, 100 nombrados por Mac-Mahon entre categorías parecidas á las de nuestro antiguo Senado, y siéndolo de derecho cardenales, almirantes, mariscales y primeros presidentes del Tribunal Supremo y de Ouentas.

Los senadores electivos, que serán uno, dos y tres por departamento, según su poblacion, y próximamente unos 160, tendrán 35 años cuando menos, y serán nombrados por colegios electorales compuestos en cada departamento de los antiguos y presentes diputados, de los consejeros generales, magistrados y jueces, prebostes y párrocos de todos los cultos oficiales, miembros de los tribunales y juntas de comercio, catedráticos de facultades, jefes y generales retirados, grandes cruces y oficiales de la Legion de Honor, primeros contribuyentes y otras categorías conservadoras. Los senadores no cobrarán dietas, lo cual supone cierta posición social.

El gran Consejo tiene la iniciativa de las leyes, ratifica los tratados, y, constituido en tribunal, juzga á los ministros y al presidente de la república; pero solo respecto de éste en los actos de traicion, usurpacion ó concusion.

La disolucion de la Cámara de diputados exige el voto en sesión secreta del gran Consejo y el decreto del jefe del Poder ejecutivo. La nueva Asamblea se reunirá en el plazo de seis meses para dar á las pasiones el tiempo de calmarse. El gran Consejo será elegido tres meses antes de la disolucion de la Asamblea actual, y en el interregno de una á otra Cámara el presidente de la república gobernará con su concurso.

Al espirar el término fijado á los poderes de Mac-Mahon, ó en caso de muerte, el presidente del gran Consejo ejercerá provisionalmente el Poder ejecutivo hasta que las dos Asambleas reunidas en Congreso hayan estatuido sobre las resoluciones que haya que tomar con motivo de la vacante.

El gobierno expresa su deseo de reunir

para organizar los poderes del mariscal, los sufragios, no solo de todos aquellos que los establecerán, sino la adhesion de cuantos habiéndolos combatido en un principio se adhieren á él como á la autoridad legal de la nacion.

El día 16 se vió por segunda vez ante la primera cámara del tribunal civil de Paris la demanda de Mr. Guizot contra la emperatriz, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

El presidente preguntó si no habia quien se presentase en este litigio, y como nadie contestó, la vista se aplazó por ocho dias.

La pregunta del presidente del tribunal se referia á la defensa de la emperatriz, toda vez que la causa no puede registrarse sino despues de la defensa, la cual puede hacerse esperar aun mucho tiempo, porque el tribunal no admite los plazos de rigor para llenar esta formalidad del procedimiento.

Hace poco dijimos, tomando la noticia de un telegrama que publicó *El Morning Post*, que el gobierno prusiano habia resuelto proceder contra el conde de Arnim, embajador que fué de Alemania en Paris. Añadíamos que en los círculos diplomáticos europeos se atribuia generalmente esta medida á la reciente publicacion en los diarios de Viena de las notas dirigidas por el conde de Arnim al canciller del imperio durante el último Concilio. Mas parece que hay que buscar en otra parte las causas de la desgracia de este diplomático y el verdadero motivo del procedimiento de que va á ser objeto.

La *Gaceta de Spener*, uno de los órganos de la prensa alemana más decidido partidario del príncipe de Bismark, anuncia que no es el embajador de Roma, sino el embajador de Paris el que ha incurrido en la desgracia del Gobierno.

«Acúsase al conde de Arnim, dice el diario citado, de no haber hecho lo que debía el 24 de Mayo; de haber representado en aquella ocasion un papel equivoco enviando á Berlin noticias optimistas acerca de la situacion de Mr. Thiers, mientras se mezclaba en Paris en las intrigas que se anudaban entonces, contrariando así la política del canciller.»

Un diario francés hace el siguiente comentario de la noticia de la *Gaceta de Spener*:

«Si lo que antecede es exacto, la política alemana nada tiene que envidiar á la de la Convencion, que decretaba la victoria y enviaba al cadalso á los generales vencidos.»

La Cámara de los señores de Berlin aprobó el 15 del corriente, por 81 votos contra 46, y sin modificacion alguna, los dos nuevos proyectos de leyes eclesiásticas aprobados ya por la Cámara de diputados; á saber: el relativo á la administracion de los obispos vacantes y el que completa la ley sobre la instrucción y nombramiento de los eclesiásticos.

La *Gaceta de la Alemania del Norte* no quiere dejar pasar sin contestacion un despacho de *El Times* del 13, manteniendo las noticias que publicó anteriormente sobre la conferencia del príncipe de Bismark y del rey Víctor Manuel, y declara que el contenido del mencionado despacho no tiene más que un valor negativo, ó no tiene ninguno.

«Con efecto, añade el diario oficioso alemán; aunque el conducto sea auténtico, no se ha probado que sea fidedigno. Además, siempre hemos sido de opinion que la narracion del corresponsal de *El Times* en Paris carece por completo de fundamento.»

En la sesión de la Cámara de los Comunes del 15, Mr. Barke confirmó la noticia de que el representante inglés en Chile habia pedido al gobierno de aquella república que pusiera inmediatamente en libertad á Mr. Hyde, capitán del vapor *Tacna*.

Igualmente declaró ser cierto el ultraje hecho á Mr. Maggee, vice-cónsul inglés en San José (Guatemala), cuyo gobierno ha ofrecido una indemnizacion y todas las satisfacciones posibles.

El 15 faeron á Londres el czar, el gran duque Alejo, los duques de Edimburgo y los príncipes de Gales.

El czar recibió en el palacio de Buckingham al cuerpo diplomático, á los ministros y á los altos funcionarios.

El 16 el emperador Alejandro debía visitar á la emperatriz Eugenia, y hoy era el día señalado para su marcha, á cuyo efecto debia embarcarse en Gravesend.

La delegacion austriaca aprobó en Viena el 15 de Mayo, despues de una viva discusion, el crédito pedido por el gobierno para la construcción del navío de guerra *Tegethoff*, á pesar de la opinion contraria de la comision, aprobándose en seguida el resto del presupuesto de marina en los términos propuestos por la comision.

Según las noticias de Bucharest, en el bajo Danubio reina grande agitacion. No es, como otras veces, debida á las intrigas de los hombres políticos de los Principados, sino que tiene por objeto nada menos que la completa emancipacion de la soberanía otomana. Hasta circula el rumor

de que, con motivo de una fiesta nacional, el 22 de este mes el gobierno rumano proclamara la independencia de Rumania.

Añádes que, con la visita del príncipe Milan de Serbia al volver de Constantinopoli, estas aspiraciones tomarian mayor incremento en vista de las simpatias que reinan entre rumanos y serbios.

El 9 de Abril hubo una refriega en Belem entre la autoridad y los peregrinos latinos que volvian del Jordan.

Los peregrinos extranjeros han sido este año muy numerosos, y al acercarse á Belem los frailes del convento latino revestidos con sus hábitos sacerdotales y con banderas desplegadas, salieron á su encuentro y quisieron conducir á la comitiva á la gruta pasando en procesion por la puerta de Hierro.

La tropa que hace un año da guarnicion en el templo de Belem, á fin de evitar todo conflicto entre las diversas comunidades, hizo observar á la comitiva que el clero latino tenia derecho á pasar en procesion por esa puerta, pero en circunstancias previstas, tales como las de matrimonio ó de funerales; pero que en el caso presente la comitiva, para ir á la gruta, debia pasar por la puerta del convento latino que se abre en la iglesia.

No mostrándose la comitiva dispuesta á aceptar esa observacion, la guarnicion intimó á los peregrinos que obedeciesen; entonces estos atacaron á la tropa. El militar de Belem, que quiso intervenir, fué tambien atacado y maltratado.

El gobernador de Jerusalem, al saber estos hechos, pidió instrucciones á la Sublime Puerta.

Se ha instruido una nueva sumaria, de la que parece resultar que los promovedores de esos disturbios eran unos cuantos indigenas católicos, súbditos otomanos. Tambien resultan acusados de complicidad algunos frailes franciscanos. La autoridad local ha procedido á la prision de siete indigenas, principales factores de aquellos desordenes, y se creia que si llegaba á quedar probada de un modo evidente la culpabilidad de los monges latinos, serian estos alejados de Palestina.

El cónsul de Francia ha desaprobado la conducta del clero latino.

El cardenal Chigi, que durante tantos años ha sido nuncio apostólico en Francia, al despedirse del mariscal MacMahon recibió de sus propias manos las insignias del gran cordon de la Legion de honor. Su eminencia se hallará en Roma á estas fechas.

Ayer regresó á Madrid el regimiento de Farnesio, que hace dos dias salió para Alcabete.

Hoy debe salir para su destino el nuevo gobernador de Cáceres, Sr. Balaguer.

Los ocho tenientes coroneles más antiguos del arma de infanteria han sido ascendidos á coroneles.

Ha sido reducido á prision en Alcoy el famoso criminal Vicente Gonzalez Calvo (a) el Zurdo, fugado de la cárcel de Cocentaina.

Ayer fundó en el puerto de Málaga el vapor Alerta.

Ha sido nombrado oficial de la seccion de Orden público en el gobierno general de Filipinas, D. Felix Mathet y Ors, administrador cesante de Zamboanga.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Moncada, D. Ricardo Mir, que lo era de Pego.

Ayer salió para el campamento de la Moncloa el batallon de carabines que manda el Sr. Olafeta. Al pasar por delante del ministerio de la Guerra, el general Zavala bajó al pabellón de la izquierda, desde cuyo punto presenciaba la marcha del referido batallon.

Además del general Zavala se encontraban en el pabellón el director general de Infanteria, el general Cervino y el brigadier secretario, Sr. Bermudez Reina.

Está ya casi ultimado el arreglo de secretarios para los gobiernos de provincias.

A propuesta del general en jefe del ejército del Norte, se ha concedido la cruz del Mérito naval con distintivo blanco á los jefes de la armada que insertamos á continuacion, por los servicios prestados en el transporte de tropas desde el puerto de Pasajes á Santoña.

Capitan de fragata, D. Rufino Gonzalez Olivares; tenientes de navio, D. Celestino Lahera y Giorla, D. Francisco Jimenez Villavicencio; alféreces de navio, D. Enrique Barrie y de la Mata, don Francisco Javier Fiscar y Croquer, D. Eloy de la Brena y Trevilla, D. Arturo Fernandez de la Fuente y Patron, D. Luis Ibañez y Valera, don Francisco Grandallana y Zapata; contadores de fragata, D. Guillermo Sitgar Cañas Praxillo y don Joaquin Garcia Muñoz, y á los médicos D. Rogelio Moreno Rey y D. Enrique Cabello y Briller.

Igual distincion se ha concedido á varios contramaestres, condestables y capitanes de vapores mercantes.

Hoy, á las diez, se verificarán solemnes honras en la iglesia de Monserrat por el eterno descanso del excelentísimo é ilustrisimo señor patriarca de las Indias.

La invitacion para este acto la han hecho el juez

de la capilla gerente de la jurisdiccion, el cuerpo de capellanes de honor, los rectores y tenientes de las iglesias y clero de la procapellanía.

Por el ministerio de Hacienda se han dado órdenes á los jefes económicos para que activen la recaudacion de todos los impuestos, á fin de extinguir en breve plazo los descubiertos.

Segun La Correspondencia, hoy y mañana se verificará con más amplitud el pago á las clases pasivas que perciben sus haberes por la caja de esta provincia.

Ha sido aprobada una propuesta de ascenso de varios jefes y oficiales del cuerpo de ingenieros del ejército.

Se ha encargado interinamente de la direccion de Administracion militar el Sr. Bonafox.

Han sido nombrados, en comision, oficiales del ministerio de Gracia y Justicia, los Sres. D. Mariano Castiella y D. Silvestre Collar y Bueren, que han desempeñado cargos de mayor categoria.

Ayer remitió al Norte la direccion general del Tesoro dos millones de reales para atender á las obligaciones del ejército.

Es probable que hoy publique la Gaceta el decreto nombrando director general de Aduanas á D. Lope Gisbert, que ha desempeñado dicho cargo.

Ayer tomó posesion de la Tesorería central el Sr. Zabala y Olaso.

Ha llegado á Madrid el presidente de la Audiencia de la Habana, D. Emilio Garcia Triviño.

La direccion del Bureau Veritas acaba de publicar la lista de los buques maritimos registrados durante el mes de Marzo último.

El resumen de esa lista es el siguiente: Buques de vela perdidos, 221. De estos hay 83 ingleses, 31 franceses, 22 norte americanos, 19 noruegos, 18 alemanes, 10 holandeses, nueve dinamarqueses, siete italianos, seis suecos, cinco griegos, cuatro austriacos, tres rusos, dos españoles, uno belga y uno turco. Van comprendidos 12 buques que por falta de noticias se suponen perdidos con su tripulacion. Buques de vapor perdidos, 19. De estos hay 14 ingleses, dos franceses, uno norte-americano, uno belga y uno italiano. Van comprendidos tres vapores que por falta de noticias se suponen perdidos con su tripulacion.

Segun los partes recibidos en la direccion de Correos y Telégrafos, anteyar llovió en Huesca.

El capitán general de este distrito ha dispuesto que la brigada de caballeria tenga sus ejercicios de instruccion los miércoles, la de infanteria los jueves y la de artilleria los viernes de cada semana.

La direccion general de la Caja de depósitos ha acordado para los dias 20 y 21 la continuacion del pago de todas las carpetas presentadas de intereses de resguardos al portador no depositados en dicha Caja general, del segundo semestre de 1871 y primero y segundo de 1872, y de los depositados del primero y segundo de 1872.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de ayer.)

Extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy:

Bárgos.—El capitán general da conocimiento de haberse presentado á indulto al jefe de la columna de Ramales siete carlistas con armas procedentes de las facciones vizcainas.

Valencia.—El capitán general da parte de haber sido alcanzada en Novelé por la Guardia civil de Játiva una partida de criminales que tenia atemorizada la comarca, habiendo muerto el cabecilla Severino Such.

Una parte de la guarnicion de Castellon, al mando del comandante militar de dicha ciudad, verificó una salida consiguiendo ahuyentar á la faccion y cogiendo dos prisioneros armados.

Castilla la Vieja.—Segun participa el gobernador militar de Oviedo, se ha presentado á indulto el titulado segundo jefe de la faccion de Rosas Menendez de Luarca, que actualmente pertenecia como oficial á la del cabecilla Faes.

El dia 18 fueron alcanzadas por las columnas de los comandantes Lora y Mesa las facciones de Faes y Valdés, que se hallaban ocupando los elevados montes de Sorio; habiéndoles perseguido por espacio de hora y media hasta su completa dispersion, de cuyas resultas se presentaron á indulto dos individuos con armas. Otra columna del ejército hizo un prisionero de la partida Cancio.

Audalucía y Extremadura.—El comandante general de esta última provincia participa haberse presentado á indulto el hijo del cabecilla Hurtado.

Galicia.—Los despachos del capitán general dan cuenta de haberse levantado en Escatron una partida latro faciosa, la cual quemó los recibos talarios de la contribucion, llevándose presos al recaudador y otras dos personas. Ha salido en persecucion de aquella gacilla una columna al mando del capitán Reza.

Se han presentado al capitán Gian Lugo, que manda otra columna, tres individuos procedentes de las facciones batidas de Cancio y Osorio.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decretos de 18 de Mayo, por los cuales se admiten las dimisiones que de sus respectivos cargos han presentado don Joaquin Maria Lopez Paigcoerver, director general de contribuciones; D. Alejandro Gonzalez Olivares, director general de propiedades y derechos del Estado; D. Facundo de los Rios y Portilla, director general de aduanas; D. Enrique Martos, oficial del ministerio de Hacienda; el tesoro central, don José Soriano Plasent; D. Lorenzo Fernandez Vazquez, oficial de la clase de segundos; D. Carlos Burell, administrador jefe de la Fábrica Nacional del sello; D. Ramon Ofiate y Valenzuela, secretario de la direccion general de Aduanas.

A nuestros suscritores de provincias deciamos ayer lo siguiente: Ayer, segun dice El Imparcial, se cru-

zaron la comunicacion en que el señor gobernador de Madrid reivindicaba la inspeccion de la Milicia nacional que el señor marqués de Sardoal ejercia por delegacion del anterior gobernador, y la en que el señor marqués de Sardoal hacia renuncia de aquella delegacion, sin duda como consecuencia de la dimision que tiene presentada del cargo de alcalde popular de Madrid.

El deseo de la conciliacion entre los elementos revolucionarios, signa atormentando á cuantos han dejado de componer la situacion presente. No nos extraña, pues, que un periódico sueñe con proyectos favorables á una solucion conciliadora, formados en altas regiones, y á los cuales viene á darles la consistencia que la lógica les niega un hábil artículo de El Imparcial, en el que se entretiene en atar cabos sueltos para que formen un ramillete de ilusiones radicales.

Con decir que el mejor indicio que el colega encuentra para creer posible aun la conciliacion, es la oposicion que los alfonsinos le hacen, basta y sobra para demostrar lo efimero de las esperanzas del colega. La conciliacion de los elementos revolucionarios es un verdadero mito; no ha existido ni puede existir; jamás han logrado entenderse, sin duda porque todos quieren lo mejor.

El Imparcial, sin embargo, aboga por la conciliacion práctica, y ese ya es otro cantar, si bien tampoco es posible que haya armonías para todos.

No se gritó un dia «Radicales, á defenderse!» Pues bien; que griten ahora «¡Demócratas, á conciliarse!»

La Discusion, El Orden y El Imparcial, toman por base de todos sus argumentos y por tema de sus artículos á los alfonsinos, que, por lo visto, es el fantasma que turba sus mal encubiertas alegrías. Echando ese fantasma en el platillo de la conciliacion, el ministerio homogéneo está perdido.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

(Agencia Fabra.)

PARIS 19 (8 noche).—Hay esperanza de que esta noche quede constituido el nuevo gabinete bajo la presidencia del Sr. de Goulard, entrando en el ministerio los señores duques Depazes, Magno y Mathieu Bodet.

En la sesion de hoy en la Asamblea no ha habido incidente alguno.

En la Bolsa se cotizaban: El 3 por 100 francés, á 59'45. El 4 1/2, á 85'35. El 5 por 100, á 94'55. El exterior español, á 20. El consolidado inglés, á 93 7/16. En el Bolsin se cotizaba: Exterior español, á 20 1/8. Interior id., á 15 1/2.

LISBOA 20.—Las últimas noticias de la isla de Madeira dicen que al recibirse la noticia del levantamiento del sitio de Bilbao, hubo una gran manifestacion en la cual tomaron parte los emigrados españoles dando vida á la república.

Las viñas se encuentran en un estado muy satisfactorio.

La prensa de las Azores desmiente los rumores de propaganda á favor de la fusion con los Estados Unidos.

LONDRES 19.—Considerase como probable que en el próximo mes de Agosto la reina de Inglaterra irá á San Petersburgo con objeto de devolver su visita al emperador de Rusia.

Consolidados ingleses, á 93 7/16. Idem españoles, á 20 1/8.

PARIS 19.—El 3 por 100 francés al contado, á 59'45.

Id. fin del mes, á 59'50. El 5 por 100 al contado, á 94'35.

Id. fin del mes, á 94'42 1/2.

De la Agencia Allen recibimos el siguiente despacho: PARIS 19.—Continúan las sesiones de la Asamblea sin interés.

A pesar de no ser conocido oficialmente el ministerio, se considera formado.

Bolsa animada.—El 5 por 100, á 94'42.

PROVINCIAS.

Para primeros del próximo Junio, quedará alumbrada con gas la poblacion de Cartagena, merced á la actividad desplegada por el director de la fábrica, Sr. Smolinstr.

Parece que el ayuntamiento de Sevilla ha tomado ya algunos acuerdos relativos á las fiestas del Corpus. Entre los festejos acordados, parece que se cuentan regatas en el Guadalquivir con premios de consideracion, celebrándose tambien algun concierto en cualquiera de los jardines públicos ó en los del Alcázar.

Segun La Lealtad, de Granada, adelantán rápidamente los trabajos del hipódromo para las carreras de caballos que deben verificarse en la próxima festividad del Corpus.

Dice el Diario de Cadix, que en las fondas y principales casas de huéspedes hay pedidas y contratadas muchas habitaciones por familias de los pueblos de la provincia de Sevilla y Córdoba, que se disponen á pasar en aquella las fiestas de la inauguracion de las aguas y temporada de verano, la cual es de esperar sea muy divertida porque se preparan muchos festejos.

El lunes se reunió el jurado de Zaragoza para fallar una causa de homicidio, siendo condenado el acusado á 18 años y un dia de cadena.

El mismo dia se celebró tambien en la capitania general consejo de guerra de oficiales generales para ver y fallar la sumaria mandada formar al teniente coronel que mandaba la fuerza del regimiento de Almansa, que se hallaba en Cantavieja cuando entraron los carlistas.

Tomamos de El Eco de Cartagena del 18 lo siguiente:

•Ayer fueron puestos en libertad varios cantonales de alguna significacion en el pasado movimiento, mientras algunos otros de ninguna importancia y por el solo hecho, segun se nos asegura, de haberse hallado dentro de la ciudad durante el dominio del canton, siguen detenidos en el presidio.

Tenemos la seguridad, sin embargo, de que estas faltas no son cometidas por la comision militar ni autoridades de esta plaza, cuyo celo, actividad y recto proceder, pueden servir de ejemplo.

Los dias 24 y 25 del mes de Mayo actual (primero y segundo dia de feria en Córdoba), habrá en aquella ciudad dos corridas de toros.

La primera, de la ganadería de D. Vicente Romero, de Jerez, antes de Zapata.

La segunda, de la ganadería del Sr. D. Rafael Lafitte, de Sevilla, antes de D. Rafael José Barbero, de Córdoba.

Espadas para ambas corridas: Manuel Fuentes (Bocanegra), Rafael Molina (Lagaritjo).

Además de estas funciones se celebrarán otras de teatro, bailes, conciertos, fuegos artificiales, cirios, luz eléctrica, exposicion de ganados y otros espectáculos.

Con el epigrafe de Buen lance, dice un periódico sevillano: «En la noche del miércoles último se empezó una funcion dramática en el teatro de Cervantes. El primer acto terminó con toda felicidad, no así los siguientes, que ni se empezaron ni terminaron por haberse retirado los actores.

El paciente público despegó el local con algunos cuartos de menos y sin haber disfrutado del espectáculo á que era acreedor.

Solo en Sevilla, donde el pueblo en general es sumamente dócil, pasa lo que el miércoles en el teatro de Cervantes.

Así se nos refiere el hecho.

En Sevilla ha ocurrido un incendio en una leñera, sin otra desgracia que la de morir repentinamente del susto una señora que vivia en una casa próxima. Con este motivo los periódicos sevillanos se lamentan de que se permitan dentro de la poblacion depósitos de leña, carbon, petróleo y otras materias inflamables.

BIBLIOGRAFIA.

LOS PEQUEÑOS POEMAS.

POR DON RAMON CAMPOAMOR.

Hace diez años que, analizando un distinguido y popular poeta las Dolores de D. Ramon Campoamor para fijar los caracteres, aquilatar el mérito y explicar las tendencias de aquellas admirables composiciones, decía que eran «de lo más original que habia producido la moderna musa española, llevando el sello de la época y reflejando perfectamente la fisonomía moral é intelectual.» Pues bien; este juicio, que tiene incontestable exactitud, y no solo califica en pocas palabras la índole y condiciones especiales de las Dolores, sino que descubre el secreto del éxito extraordinario y merecido que han alcanzado en unos tiempos nada favorables á los vuelos de la poesía, puede aplicarse con mayor razon á Los pequeños poemas que contiene el volumen publicado últimamente, y que llevan por títulos El tren expreso, La novia y el nido, Los grandes problemas, Dulces cadenas, Historia de muchas cartas, El quinto no matar, La calumnia, D. Juan, Las tres rosas, Dichas sin nombre y Las flores vuelan.

Porque esas once composiciones con que el autor de El drama universal ha enriquecido la literatura patria, añadiendo nuevo timbre al envidiable nombre que disfruta, son en rigor, por su fondo y por su forma, la «mariposa» de aquella crisálida, la consumacion de la idea revolucionaria iniciada en las dolores, la fórmula específica de una teoría que abre á los cultivadores del arte horizontes inexplorados.

El Sr. Campoamor, que á sus cualidades de escritor elegante, inspirado y profundo, reúne un gran conocimiento del siglo en que vive y un espíritu de independencia individual llevado algunas veces hasta la exageracion, ha comprendido que la poesía contemporánea no podia adquirir vida y fisonomía peculiares sin romper con cierta clase de preocupaciones, y ha tenido el valor necesario para combatir las prácticas, reivindicando las prerogativas del géno.

Que no busquen en sus Pequeños poemas los partidarios rigurosos de la disciplina literaria la realizacion de esos sistemas formados á posteriori por los preceptistas sobre las obras inspiradas en civilizaciones, en creencias y en sentimientos que han desaparecido ó se han modificado al impulso de las corrientes variables del gusto; que no los juzguen bajo el punto de vista de esas reglas inflexibles que, empujando la iniciativa creadora del poeta, quieren reducir su actividad á la fria y servil imitacion de unos cuantos modelos; que no prevengan ajustarlos al lecho de Procusto con que generalmente se miden las obras del entendimiento humano: Los pequeños poemas no obedecen á los principios de escuela ni caben dentro de las clasificaciones establecidas, y desentendiéndose atrevidamente de la tradicion, elevan á sus lectores á la noción de lo bello por caminos hasta ahora desconocidos.

En esas composiciones en que contrasta la ligereza epifórica de la forma con la profundidad del fondo, la elevacion lírica del estilo con el alcance filosófico de los pensamientos, y las tendencias idealistas de las enseñanzas que encierran con el naturalismo casi sensualista de ciertas descripciones, hay mucho de la grandeza épica, del movimiento dramático, de la ternura del idilio, de la melancolía elegiaca, de la pompa de las odas y de la malignidad de las sátiras, sin llegar á reunir por completo las condiciones propias de cada uno de dichos géneros, ni encerrarse dentro de los límites que respectivamente los separan. Mezclando tan diversos elementos en la proporcion que á sus fines conviene, y segun lo exija la índole del asunto que se propone tratar, el Sr. Campoamor ha creado un género

nuevo de estructura compleja que abarca todos los tonos, que hierde todas las fibras, y que, respondiendo á los gustos, á la manera de sentir y tal vez á los caprichos de la sociedad moderna, ofrece una tabla de salvacion á la poesía en medio del naufragio con que la amenazan las aguas crecientes del positivismo.

No faltará quien encuentre motivo de censura en esa flexibilidad con que el autor ha sabido pliegarse á las exigencias de su época, sosteniendo que el arte no debe contemperar con sus enemigos; pero los que así discurren, llevados de una intranquencia sistemática, no deben haber meditado bastante sobre las consecuencias de su doctrina.

En las obras literarias, además de esa parte esencial que consiste en la expresion exclusiva y desinteresada de la belleza, hay otra parte variable que debe estar determinada por las ideas y aficiones del pueblo para quien se escribe, y de acuerdo con su cultura intelectual y moral. La primera no admite alteraciones; pero la segunda debe modificarse y se ha modificado, en efecto, al compás de la marcha de los siglos, porque su conformidad con el gusto dominante ha constituido siempre el prestigio de los grandes escritores y el medio de que se han valido para elevar hasta su nivel la inteligencia de sus contemporáneos. Querere, pues, que una civilizacion gastada, frívola, con sus puntas de materialista y sus ribetes de infalible se sienta conmovida y goce en la sencilla sublimidad homérica, con la ruda energía del Dante, con el fervor religioso de Fray Luis de Leon ó con las dulzuras campestres de Garcilaso de la Vega; intentar mantener viva la afición á la poesía con imitaciones más ó menos acertadas de esos modelos, es querer un absurdo, es intentar un imposible. El poeta que emprenda este camino, alcanzará tal vez el aprecio de los eruditos y las alabanzas de los preceptistas; pero nunca el favor de la generalidad. Por que hoy se necesita abordar los más graves asuntos con cierta aparente ligereza, fugir que se habla á la razon cuando se procura excitar los sentimientos, enseñar sin afectacion, convencer sin discutir, respetar las mismas preocupaciones que se combaten, elevarse á los espacios imaginarios sin perder enteramente de vista la realidad; y para conseguir estos resultados, nunca exigidos hasta el día, hace falta emplear una clase de composiciones poéticas que, como dice el Sr. Campoamor al definir la Dolora, «reuna la ligereza con el sentimiento y la concision con la importancia filosófica,» desarrollando una accion sencilla que produzca alguna enseñanza moral ó explique algun fenómeno psicológico por medio del movimiento y de la lucha de las pasiones, ó de la pintura analítica de los caracteres.

Tal es la índole de Los pequeños poemas, y de aquí nace la gran importancia literaria que tiene su aparicion.

Si el autor ha conseguido sus fines y legitimado con un éxito venturoso la novedad del intento, díjalo en primer lugar la favorable acogida que ha encontrado su libro, y sobre todo el exámen desapasionado de las composiciones que contiene. Es indudable que una crítica rigurosa podria señalar defectos en alguna de ellas, porque ni hay obras humanas que lleguen á la perfeccion, ni es la condicion más apropiada para conseguirla el arrostrar tantas dificultades como la empresa ofrecia. Acaso resulte nimio alguno de los argumentos, y exagerada la trascendencia de que se le quiere revestir; acaso parezca que el poeta se ha dejado arrastrar demasiado en varias ocasiones del espíritu del siglo, debilitando la verdad de sus cuadros y el efecto de la leccion á que tienden con el escepticismo de su ironía; acaso perjudique á su vuelo poético la aridez metafísica de ciertos pasajes y el afán de razonar en verso; pero ni estos lunares, cortos en número y escaso natural de la reforma intentada, perjudican á la impresion que causa en conjunto cada una de esas inimitables creaciones, ni oscurecen las grandes bellezas en que abundan.

El Sr. Campoamor ha sabido manifestarse siempre inspirado, ya pinte como en El tren expreso las conquistas de la mecánica, poetizando lo más prosaico que se conoce, ya se eleve á las cuestiones teológicas de la redencion por medio del sacrificio, como en el Don Juan, ya analice una metamorfosis que tiene mucho de fisiológica, como en La novia y el nido, ya retrate una pasion puramente sensual y materialista como la que sirve de asunto á Las tres rosas. Y es que, lejos de dejarse dominar por los peligros y esquividades de los argumentos que trata, los presenta bajo su aspecto subjetivo; y relacionando los hechos externos y los accidentes materiales con la impresion que producen en el corazon del hombre, con el movimiento que imprimen á sus pasiones y con la influencia que ejercen en sus destinos, encuentra el medio de idealizar cuanto toca y de llegar á la expresion de la belleza por los caminos que parecen menos apropiados. Unase á esto una frase correcta, elegante y enérgica que recorre todos los tonos y obedece á todas las inflexiones; una frase que llega desde la concision filosófica á la riqueza del más levantado lirismo, y desde la intencionada precision de la sátira á la dulzura del idilio; una frase, en fin, como de Campoamor, original, armoniosa y llena de conceptos, aunque en menos recargada de antitesis y retruécanos que en otras obras anteriores, y se tendrá una idea de lo que son Los pequeños poemas, cuya lectura no se recomendará nunca bastante á los aficionados á las bellas letras.

Pero su conjunto ofrece además otra particularidad que es harto manifiesta para dejar de consignarla, toda vez que de ella resulta uno de los principales méritos del libro, y contribuye no poco á las simpatias que ha despertado. Los pequeños poemas son el apoteosis de la mujer. El Sr. Campoamor ha escrito en el Don Juan:

¡Por eso yo que indagó su destino, y el alma humana en estudiar me ofano, veo en el hombre el corazon humano y en la mujer el corazon divino!

Y en efecto, persitiendo en esa idea que la hace etéreo objeto más digno de sus versos la hermosa mitad del género humano, describe en Los pequeños poemas con mano maestría su abnegacion, su ternura, su amor ardiente, y su virtud en el sufrimiento, haciéndolas contrastar con el egotismo, con la volubilidad y con la dureza del hombre, sobre el cual la concede incontestable supremacia en el terreno del sentimiento.

De aquí resulta una admirable coleccion de re-

